



DIST. EDITORS PRESS SERVICE, INC.

LALO Y LOLA



Se lo aseguro, Sr. Felpilla si nos da su casa en consignación, le conseguiremos un buen para de dólares por ella!



La cifra que tenía en mente eran unos estupendos 350.000 dólares

LA ESQUINA DE DON PEPE



Veamos... Lo tengo Rodó? Silbato... cronómetro... Tapones para oídos...



Tapones para oídos? Te molesta tanto la multitud?



No es la multitud! Está ciego! Derribaron a mi muchacho! Cualquiera pudo ver eso!

PATO DONALD



Sus nervios están alterados!



Lo que usted necesita es un poco de distracción!



¿Tal vez querría jugar al golf?



Eso es lo que he estado haciendo!

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 9 AGO. 1988

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TESPECON, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCION C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la compañía "TESPECON, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCION C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de junio de 1988, ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 88-1-2-1-1446 de 22 de agosto de 1988.
- 2.- OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

| NOMINA | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|-----------------------------|----------|--------------|-----------|
| Ing. Peter Espinosa Eichler | casada | ecuatoriana | Quito |
| Gloria Parra Palacios | casada | ecuatoriana | Quito |
| Lucia Sánchez Jácome | casada | ecuatoriana | Quito |
- 3.- DEMONINACION Y PLAZO.— La denominación de la compañía es: "TESPECON, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCION C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.
- 4.- DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es: Dedicarse a la producción, comercialización y distribución de productos para la construcción, así como la prestación de servicios tanto en el mantenimiento, reparación, protección de estructuras y la aplicación de sus productos requeridos en la industria de la construcción; también en controles de calidad, cálculos estructurales, planificación, construcción e ingeniería de sistemas.— Sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes, la compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la regulación ciento veinte raya ochenta y tres de la Junta Monetaria.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de \$ 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$ 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 59.840,00; en especie \$ 290.160,00; el capital por pagarse es de \$ 350.000,00. Los socios que pagan en especie son: ingeniero Peter Espinosa Eichler, Gloria Parra Palacios y Lucia Magdalena Sánchez Jácome, mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero Peter Espinosa Eichler, Gloria Parra Palacios y Lucia Magdalena Sánchez Jácome.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente Administrativo y por el Gerente Técnico. ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente Administrativo. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de agosto de 1988

Dr. Gonzalo Mario Pérez SECRETARIO GENERAL

9 AGO. 1988